



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500474103

Fecha: 29-10-2018



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. JUAN SEBASTIÁN CASTRO GAONA  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

**ASUNTO:** Informe preventivo. Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias – Primer semestre 2018 (Oficina Asesora de Planeación – Gestión del Conocimiento)

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que le corresponde a la Oficina de Control Interno de acuerdo con el acuerdo 565 de 2016, en el numeral 4 “a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral”, dicha evaluación será anual y tomada en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

Para la vigencia 2018 y teniendo en cuenta el documento interno EIN-IN003 “Instrucciones para la evaluación de la gestión por áreas o dependencias”, la Oficina de Control Interno realizará una evaluación preliminar que tiene, junto con el informe cualitativo enviado en el mes de Junio, prevenir con respecto a los avances y cumplimiento del plan de gestión 2018, por lo tanto a continuación encontrará el formulario de evaluación cuantitativa, sobre el cual se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Esta evaluación no corresponde a una calificación definitiva con corte a junio, ni será una puntuación sumada con lo avanzado en el segundo semestre, éste es un informe que busca retroalimentar lo reportado con el fin de tomar las recomendaciones y correctivos realizados, por lo que no será tomada en cuenta para el proceso de evaluación del desempeño, este proceso corresponderá a la evaluación anual también descrita en el instructivo elaborado para tal fin.
2. En algunas de las metas reportadas se incorporan recomendaciones realizadas con base en lo reportado en las carpetas compartidas de Share Point, en caso de requerirse anexar documentación que se obvio o precisar información, dichas evidencias podrán ser cargadas y soportadas en los siguientes trimestres, por lo que el propósito del presente informe es que se tomen las medidas o acciones requeridas.
3. La calificación final es global y está asociada al 100% del plan de gestión, por lo que se podrá evidenciar metas en cero, que para el primer semestre no fueron programadas, sin embargo, se dejan descritas para que sean revisadas y se verifique su programación y avance para los próximos trimestres.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500474103

Fecha: 29-10-2018



Con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual (corte primer semestre):** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado por la Alcaldía Local y líderes de procesos para el primer semestre del año
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500474103

Fecha: 29-10-2018



## Resultados de la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias — GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

A continuación, se detalla por cada meta los resultados de evaluación:

Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI/ Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Realizar un (1) mapa de generación de conocimiento de la entidad, de acuerdo al modelo de operación por procesos vigente	10%	Mapa de conocimiento de la entidad realizado	1	1	1	100%	0,100	Se verifica la realización de 3 mapas del conocimiento.
Diseñar una (1) metodología de identificación de los flujos del conocimiento que se produce en los diferentes procesos que conforman el modelo de operación de la entidad.	25%	Metodología de identificación de flujos del conocimiento diseñada	1	1	1	100%	0,250	Se verifica la realización de la primera versión del documento "Manual Metodológico de Identificación de los Flujos del Conocimiento".
Analizar el 100% de las buenas practicas documentadas por los procesos/Alcaldías Locales en la herramienta AGORA, para identificar la procedencia de incorporarlas en el Sistema de Gestión	20%	Porcentaje de buenas prácticas y lecciones aprendidas desarrolladas en los procesos de la SDG	100%	10%	10%	10%	0,020	Se verifica la herramienta que consolida el análisis de 24 buenas prácticas registradas en la herramienta AGORA.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500474103

Fecha: 29-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual: (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OGI	Evaluación OGI/ Programado	Resultado evaluación OGI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OGI (con respecto a las evidencias aportadas)
Realizar una (1) postulación a un premio de innovación a la gestión pública	25%	Postulación a un premio de innovación a la gestión pública realizada	1	0	0	0%	-	No programa para el primer semestre de la vigencia.
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento "Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales"	3%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables al proceso/Alcaldía realizados	1	0	1	100%	0,030	De acuerdo con el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, la actualización integral del nomograma se realizó en el primer semestre.
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	3%	Mediciones de desempeño ambiental realizadas en el proceso/alcaldía local	2	1	1	50%	0,015	De acuerdo con el reporte de la OAP, se evidencia la realización de una autoevaluación de desempeño ambiental.
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	3%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	1	1	50%	0,013	De acuerdo con el reporte de la OAP, el proceso realizó el correspondiente registro en AGORA.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500474103

Fecha: 29-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental ORFEO I (a excepción de los derechos de petición)	3%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	100%	100%	100%	0,030	En el reporte realizado por Atención al Ciudadano, la dependencia no cuenta no comunicaciones pendientes en ORFEO I.
Cumplir el 100% del Plan de Actualización de la documentación del Sistema de Gestión de la Entidad correspondientes al proceso (Nivel Central)	3%	Cumplimiento del plan de actualización de los procesos en el marco del Sistema de Gestión	100%	88%	0%	0%	-	De acuerdo con la información reportada por el proceso, no se adjuntan archivos que evidencien el cumplimiento de la meta para el primer semestre de la vigencia.
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentados y vigentes	3%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	100%	100%	100%	0,030	El proceso no cuenta con planes de mejoramiento o acciones vencidas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500474103

Fecha: 29-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI/ Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	2%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	100%	100%	100%	0,020	El proceso no cuenta con documentos a publicar en el primer semestre, de acuerdo con el registro de publicaciones.
<b>Total Evaluación OCI</b>							<b>0,51</b>	
<b>Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias</b>							<b>5,1 PUNTOS</b>	

Se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas y complementar la información de manera que los próximos trimestres se evidencien la coherencia entre las metas y los avances registrados en el plan de gestión.

Cordialmente,

ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: Daissy Tatiana Santos  
Revisó: Olga Milena Corzo Estepa  
Revisó/Aprobó: Roger Alexander Sanabria Calderón

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031  
Versión: 02  
Vigencia:  
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ  
HEJ  
PARA TODOS